



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas, del día 27 de febrero del año 2018, se lleva a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de **Desarrollo Social**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 4.- Asuntos Turnados:
 - Iniciativa con carácter de Decreto, presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante la cual propone reformar el artículo 64 de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada, para cambiar la sede de la Junta de Asistencia Social Privada de la Ciudad de Chihuahua a Ciudad Juárez (**Asunto 904**).
 - Iniciativa con carácter de Acuerdo, presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, mediante la cual Propone exhortar al Poder



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para que se modifiquen las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, también conocido como Programa 65 y más, en lo relativo a uno de los criterios de elegibilidad, específicamente para incrementar el umbral de la cantidad de la pensión contributiva que reciben las personas beneficiarias de \$1,092.00 a \$2,184.00, con el propósito que puedan recibir en forma complementaria los beneficios del programa referido (**Asunto 1026**).

- Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, presentada por la Diputada Crystal Tovar Aragón, a fin de reformar diversos artículos de la Ley del Seguro Social; con carácter de Decreto para reformar el artículo 105 del Código Administrativo del Estado; y de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que a través de las Secretarías de Desarrollo Social, de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral del Niñas, Niños y Adolescentes, generen políticas públicas para garantizar la atención en los centros de atención infantil en todos los horarios laborales, en conjunto con las instituciones de seguridad social, empresas y organizaciones de la sociedad civil (**Asunto 1220**).
- Iniciativa con carácter de Acuerdo, presentada por la Diputada Adriana Fuentes Téllez, por medio de la cual propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que presente iniciativa con carácter de decreto para crear el Instituto Chihuahuense para la Protección del Adulto Mayor



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

como organismo descentralizado, coadyuvando así con este Órgano Legislativo a dar cumplimiento con el requisito de procedibilidad contenido en la fracción XLI del artículo 64 de la Constitución Política del Estado (**Asunto 1233**).

5.- Asuntos Generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Adriana Fuentes Téllez	(PRI)	Presidenta
Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera	(PAN)	Secretaria
Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Vocal
Diputado Rubén Aguilar Jiménez	(PT)	Vocal

La Diputada Presidenta declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión inicia con la lectura del documento respectivo y una vez que concluye, solicita a la Diputada Secretaria que someta a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, lo que es atendido por la Legisladora Nadia Xóchitl Siqueiros Loera y una



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

vez que concluye se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del documento de referencia.

En virtud de la aprobación del orden del día, solicita a la Diputada Secretaria constatar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión celebrada el día 17 de octubre de 2017, documento remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación. Una vez que es atendida la petición, la totalidad de los presentes **se manifiestan a favor**, en tal virtud se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.

Conforme al siguiente punto del orden del día, la Diputada Adriana Fuentes Téllez expresa que para estar en aptitud de determinar el sentido de los correspondientes dictámenes, solicita a los integrantes de la Comisión externar su punto de vista respecto a cada una de las Iniciativas enlistadas en el orden del día.

Se inicia con el **Asunto 904** que se refiere al cambio de sede de la Junta de Asistencia Social Privada de la Ciudad de Chihuahua a Ciudad Juárez y previa explicación del contenido de la iniciativa, se **aprueba por unanimidad de votos** que el dictamen se elabore en sentido positivo.

Se prosigue con el segundo **asunto** que se identifica con el número **1026** y que se refiere a la modificación de las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores, conocido como Programa 65 y más, en lo relativo a uno de los criterios de elegibilidad de las personas beneficiarias.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

Derivado de lo anterior se solicita al Secretario Técnico de la Comisión poner en contexto la iniciativa de referencia y una vez que ello se realiza, el Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros pregunta que si la modificación de las reglas de operación beneficiaría a todas las personas adultas mayores de la República Mexicana. Así mismo, propone incorporar en el Acuerdo que recaiga a la iniciativa en análisis, una solicitud a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal para que se analice el padrón de beneficiarios con derechos a recibir los beneficios del Programa 65 y más, ya que señala haber recibido denuncias en el sentido de que personas que anteriormente eran apoyadas, en la actualidad ya no perciben ninguna cantidad.

En relación a lo señalado, se comenta la importancia de la fiscalización para que los recursos lleguen a las personas que en realidad lo necesitan y que por ello sería conveniente no mezclar lo que se solicita con la iniciativa y lo planteado por el legislador, sino en todo caso que sea mediante documento separado, es decir, a través de otra iniciativa.

Una vez dilucidado lo anterior, se **aprueba por unanimidad de votos** que el dictamen se elabore en sentido positivo, conforme al planteamiento que contiene la iniciativa analizada.

En relación al tercero de los **asuntos** que se identifica con el número **1220**, la Diputada Presidenta de la Comisión señala que dicha iniciativa contiene tres puntos a saber:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

- 1) Presentar ante el Congreso de la Unión Iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley del Seguro Social, a fin de que el servicio de guardería se preste de manera diurna, nocturna y mixta.
- 2) Reformar el artículo 105 del Código Administrativo del Estado, a fin de que el servicio de guardería se preste de manera diurna, nocturna y mixta.
- 3) Exhorto al Poder Ejecutivo del Estado para que genere políticas públicas que garanticen la atención en los Centros de Atención Infantil en todos los horarios laborales (diurno, nocturno y mixto), en conjunto con las instituciones de seguridad social, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Previo análisis de la problemática señalada en la iniciativa y de la propuesta que la misma contiene, se tomó el acuerdo unánime de los presentes de posponer el sentido del dictamen y platicar con la precursora para buscar una alternativa a lo solicitado, ya que actualmente la Ley del Seguro Social y el Reglamento respectivo establecen que el servicio de guardería lleva aparejada la educación inicial, entre otras cosas, por lo que se tendría que buscar la incorporación de una nueva modalidad de cuidado infantil para las personas que trabajan en el turno nocturno.

Por último se analiza **Asunto 1233** que se refiere a un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que presente iniciativa con carácter de Decreto para crear el Instituto Chihuahuense para la Protección del Adulto Mayor como Organismo Descentralizado, coadyuvando así con este Órgano Legislativo a dar cumplimiento con



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Acta de la Reunión de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Social** de la LXV Legislatura, llevada a cabo el día 27 de febrero de 2018 en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo.

LXV/CDS/08

el requisito de procedibilidad contenido en la fracción XLI del artículo 64 de la Constitución Política del Estado.

Se comenta la existencia de otras dos iniciativas que se encuentran vinculadas al tema en análisis y de las cuales está conociendo la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables. Derivado de ello se tomó en consideración un criterio de oportunidad para que el dictamen respectivo se elabore en sentido positivo y se remita al Poder Ejecutivo Estatal, de manera adjunta, el proyecto presentado por la Diputada Adriana Fuentes Téllez, **aprobándose por unanimidad de votos** de los presentes.

Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria preguntar a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **10:28** horas, se da por concluida la reunión, citándose para la próxima que tendrá verificativo el jueves 01 de marzo del año en curso.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ

Presidenta

DIP. NADIA XÓCHITL SIQUEIROS LOERA

Secretaria